

ORGANIZACIÓN DE VAMOS URUGUAY

Propuesta de Organización de Vamos Uruguay elevada al Ejecutivo Ampliado celebrado en Trinidad

ASAMBLEA NACIONAL DE VAMOS URUGUAY

Es la reunión de todos los adherentes del Sector.

Compete este órgano:

- Proclamación de los candidatos de Vamos Uruguay
- Aprobar la Propuesta del Programa de Gobierno de Vamos Uruguay
- Proclamar a los miembros del Comité de Ética de Vamos Uruguay

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE VAMOS URUGUAY

- El Comité Ejecutivo Nacional de Vamos Uruguay se integrará con quince miembros titulares e igual número de suplentes.
- El CENVU elegirá a uno de sus miembros para desempeñar la Secretaría General.
- El CENVU establecerá el régimen de sesiones, debiendo sesionar en forma ampliada por lo menos una vez al mes
- Sesionará con un quórum mínimo de la mitad más uno de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría simple de presentes.
- Los miembros suplentes ejercerán la titularidad en forma automática ante la ausencia del titular que corresponda.
- La Presidencia de Turno será desempeñada en forma rotativa una vez al mes por los miembros titulares del CENVU
- El CENVU será elegido por un padrón electoral compuesto por todos los integrantes de la DIRECCION NACIONAL DE VU, que a los efectos se constituirán en electores y elegibles

DIRECCION NACIONAL DE VAMOS URUGUAY

La Dirección Nacional de Vamos Uruguay estará integrada por:

- a. Los convencionales nacionales y departamentales del Partido Colorado electos por las listas de Vamos Uruguay

- b. Los convencionales nacionales y departamentales del Partido Colorado electos en las elecciones de jóvenes por las listas afines a Vamos Uruguay
- c. Los legisladores electos por las listas de Vamos Uruguay
- d. Los intendentes electos por las listas de Vamos Uruguay
- e. Los ediles electos por las listas de Vamos Uruguay
- f. Los concejales electos por las listas de Vamos Uruguay
- g. Los adherentes a Vamos Uruguay que integren algún órgano del Partido Colorado u ocupen algún cargo de conducción (Comisión Nacional Electoral, Comisión de Ética y Conducta Política, Prosecretarías del Comité Ejecutivo Nacional)
- h. Los integrantes de la Fundación Propuestas (FUNDAPRO)